	<b>ANEXO 1</b> INSTRUCCIONES PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	Página 1/4
		<b>TSR ABA 32/15</b>
		SERVICIO DE SOPORTE Y/O EMERGENCIAS AL SCADA DE YPFB TRANSIERRA

## INSTRUCCIONES PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

### LICITACION TSR ABA 32/15

#### SERVICIO DE SOPORTE Y/O ATENCIÓN DE EMERGENCIAS AL SCADA DE YPFB TRANSIERRA S.A.

Las propuestas deben ser entregadas de acuerdo con las instrucciones dadas en este documento. Si su empresa incumple con lo requerido, su propuesta podrá ser descalificada.

1. Esta Invitación está conformada por los siguientes documentos:
  - Instrucciones para Presentación de Propuestas (Anexo 1)
  - Datos del Proveedor (Apéndice 1.1)
  - Carta de Aceptación (Apéndice 1.2)
  - Modelo de Contrato (Anexo 2)
  - Memorial Descriptivo (Anexo 3)
  - Diagrama General del GASYRG (Apéndice 3.1.)
  - Arquitectura del Sistema SCADA GASYRG (Apéndice 3.2)
  - Arquitectura del Sistema de Control y Seguridad ECV (Apéndice 3.3)
  - Arquitectura General de Sistema de Control y Comunicaciones ECV (Apéndice 3.4)
  - Arquitectura del Sistema HMI SCADA ECV (Apéndice 3.5)
  - Formato de cartas de compromiso (Apéndice 3.6)
  - Directrices de CSMS (Anexo 4)
  - Directrices de Seguros (Anexo 5)
  - Planilla de Precios (Anexo 6)
  
2. En caso de estar interesados en presentar una oferta, sírvanse enviar su propuesta en un solo paquete cerrado, conteniendo el sobre A y el sobre B, también cerrados claramente identificados, antes o hasta la fecha y hora indicadas en el numeral 5 siguiente.
  
3. El paquete y los sobres A y B deberán tener el siguiente rótulo:

**YPFB Transierra S.A.**

**Atn.: Sr. Enrique Gonzales**

**Asunto: TSR ABA 32/15**

**SERVICIO DE SOPORTE Y/O ATENCIÓN DE EMERGENCIAS AL  
SCADA DE YPFB TRANSIERRA S.A.**


**Empresa proponente:**

**Código de proveedor YPFB:**

Adicionalmente los sobres A y B deberán estar marcados respectivamente con el siguiente rótulo:

**“SOBRE A - Oferta Técnica y Documentos Legales”**

**Empresa proponente:**

	<b>ANEXO 1</b> INSTRUCCIONES PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	Página 2/4
		<b>TSR ABA 32/15</b>
		SERVICIO DE SOPORTE Y/O EMERGENCIAS AL SCADA DE YPFB TRANSIERRA

**“SOBRE B - Oferta Económica”**

**Empresa proponente:**

La propuesta deberá ser presentada de la siguiente manera:

- a) **Sobre A:** Este sobre **no** deberá contener precios, el mismo deberá incluir los siguientes documentos:
- Información solicitada en el Memorial Descriptivo - Anexo 2.
  - Propuesta Técnica impresa.
  - Propuesta Técnica en formato electrónico (CD)
  - Formulario de Datos del Proveedor debidamente llenado (según el Apéndice 1.1)
  - Carta de aceptación debidamente llenada y firmada (Apéndice 1.2)
  - Fotocopias de los documentos legales de acuerdo a los numerales 8 y 9 siguientes.
- b) **Sobre B:** Solamente este sobre deberá incluir precios, el mismo deberá contener lo siguiente:
- Propuesta económica, los precios deberán incluir todos los cargos aplicables: laborales, sociales, seguros, impuestos, intereses, tasas, comisiones, etc.
  - Propuesta económica impresa.
  - Propuesta económica en formato electrónico (CD).
4. La propuesta deberá tener una validez mínima de cuarenta y cinco (45) días.
5. La fecha límite para la recepción de propuestas será hasta las 11:00 horas del miércoles 11 de noviembre de 2015 en la feria YPFB Compras 2015 en la siguiente dirección:

**Feria Exposición**

**Pabellón Guarayos**


**Stand: YPFB Transierra**

**Av. Roca y Coronado entre 3er. Anillo Externo y 4to. Anillo**

6. Cualquier consulta deberá ser realizada al Sr. Enrique Gonzales, mediante nota escrita o al email [ABA@ypfbtransierra.com.bo](mailto:ABA@ypfbtransierra.com.bo). Todas las aclaraciones dadas serán publicadas en la Web de YPFB Compras 2015.
7. El proponente deberá contemplar que se exigirán las siguientes Garantías a Primer Requerimiento:

- **Garantía de Cumplimiento de Contrato:**


El proponente deberá contemplar que como requisito antes de firmar el contrato, la empresa adjudicada deberá presentar una Garantía a Primer Requerimiento

	<b>ANEXO 1</b> INSTRUCCIONES PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	Página 3/4
		<b>TSR ABA 32/15</b>
		SERVICIO DE SOPORTE Y/O EMERGENCIAS AL SCADA DE YPFB TRANSIERRA

de Cumplimiento de Contrato, por el monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor anual del contrato y con una vigencia igual a la del mismo.

Cabe destacar que dichas Garantías a Primer Requerimiento deberán ser emitidas por bancos bolivianos.

8. Para fines de presentación de la propuesta, será suficiente incluir fotocopias simples de los documentos legales descritos en el numeral 9 siguiente y el numeral 2 del Anexo 5 – Directrices de Seguros.
9. El proponente deberá contemplar que en caso de ser adjudicado, deberá presentar en un plazo no mayor a 48 horas los siguientes documentos legales en original, copia legalizada o fotocopia según corresponda:
  - a) Sociedades constituidas en Bolivia:
    - Copia legalizada de la Escritura de Constitución de Sociedad y sus modificaciones debidamente registradas en FUNDEMPRESA
    - Matrícula actualizada de FUNDEMPRESA
    - Copia legalizada del NIT
    - Copia del Padrón Municipal
    - Copia legalizada del Poder de representación legal inscrito FUNDEMPRESA
    - Fotocopia de Cédulas de identidad del(os) representante(s) legal(es)
  - b) Empresas Unipersonales:
    - Matrícula actualizada de FUNDEMPRESA
    - Fotocopia actualizada y legalizada del NIT
    - Fotocopia de cédula de identidad del propietario
  - c) Sociedades constituidas en el Extranjero:
    - Escritura de Constitución de Sociedad y sus modificaciones debidamente inscritas en el Registro de Comercio del país de origen
    - Poder de representación del(os) apoderado(s) (debe contener las fuentes del poder de los otorgantes y las facultades)
    - Toda la documentación debe estar en español (o traducida en caso de ser un país de habla distinta al español), y legalizada en el Consulado de Bolivia, posteriormente legalizado en la Cancillería en Bolivia y protocolizado ante Notario de Fe Pública en Bolivia.
    - Para la firma del Contrato los firmantes deberán presentar fotocopia de carnet de identidad o pasaportes
10. La presente invitación formará parte integrante del contrato a ser firmado con la empresa que se adjudique el servicio
11. El proponente que resulte adjudicado para la realización del servicio, deberá cumplir con todos los requisitos detallados en la presente Invitación.
12. Así mismo, YPFB Transierra se reserva el derecho de:

	<b>ANEXO 1</b> INSTRUCCIONES PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	Página 4/4
		<b>TSR ABA 32/15</b>
		SERVICIO DE SOPORTE Y/O EMERGENCIAS AL SCADA DE YPFB TRANSIERRA

- Rechazar sin aviso cualquier propuesta en la que cualquier información requerida no se encuentre conforme a lo solicitado o contenga datos presumiblemente erróneos o falsos.
- Devolver o rehusar cualquier propuesta que no haya sido recibida por nuestra empresa en tiempo y forma.
- Rechazar alguna o todas las ofertas luego de abiertas, a sola discreción de YPFB Transierra, de acuerdo a los resultados de la evaluación de las mismas.

En ningún caso los proponentes podrán solicitar el resarcimiento de daño alguno emergente de estos cambios.